

## Los futuros abogados dan en la ULE el primer paso hacia su carrera

La Facultad de Derecho de León ha acogido la inauguración del Máster de Acceso a la Abogacía 2017/2019, impartido entre la Universidad de León y el Colegio de Abogados y en el que participarán 28 alumnos. El acto ha contado con la presencia del decano de la Facultad de Derecho, Juan José Fernández Domínguez, y del decano del Colegio de Abogados de León, José Luis Gorgojo del Pozo, además de un grupo de representantes académicos y de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de León.

El máster está dirigido a los alumnos que han finalizado sus estudios de Grado en Derecho, como paso previo a la prueba de acceso a la profesión de Abogado que cada año convoca el Ministerio de Justicia. Se basa en una formación activa y participativa, tendente al ejercicio de la abogacía y que incluye prácticas tuteladas en despachos de abogados de León.



Un momento de la inauguración del Máster de Acceso a la Abogacía en la Facultad de Derecho. :: L.N.C.